

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CSSL SEB

DATOS DE PLANTILLA

Los datos confidenciales de afectados por el Covid-19 entre la plantilla no sufren variaciones, reseñar que hay 2 personas que tras alta IT y tras realizar la prueba ELISA deben continuar de baja, Servicio Medico ha prorrogado la baja médica de estas 2 personas por prevención.

EPIS Y PLANES DE DESINFECCIÓN

Dirección nos remite el informe de desinfección especial de DEPEZ y el listado de medidas ejecutadas por la empresa de desinfección en las distintas secciones.

Respecto al nivel de existencias de EPIS Dirección nos indica que se han recibido más mascarillas del tipo FPP-2 y se siguen repartiendo mascarillas de tela lavables.

Se están probando además dos tipos distintos de pantallas faciales para decidir cuál es la más adecuada.

Se ha difundido entre la plantilla una ficha-guía para limpieza de EPIS personales como arneses, gafas etc. se han dispuesto unas bolsas de plástico para guardar los EPIS.

Se ha repartido una documentación sobre el uso y prestaciones de los distintos tipos de mascarillas que tenemos a nuestra disposición en fábrica, y se hace hincapié en el uso altamente recomendable y la obligatoriedad de llevar mascarillas tipo FPP2 cuando no se pueda respetar el distanciamiento de 2 m.

TEMAS PENDIENTES

Felpudos desinfectantes de calzado: Se van a colocar próximamente en las tres entradas que hay a fábrica.

Gestión de residuos: Respecto al tema que se preguntó sobre la gestión de residuos desde PRL se nos comunica que la basura se gestiona toda mediante eliminación en vertedero.

Medición de temperatura: Se realizará de manera voluntaria, salvo en los accesos en los que haya cámaras termográficas fijas, antes del acceso a fábrica por parte de cualquier persona que acceda a la misma: trabajadores de Saica, de empresas externas, repartidores, visitas etc.

Además se van a poner a disposición termómetros en todas las secciones gestionados por los TJ, se ha elaborado un procedimiento de uso que se entregará a los DDPP próximamente.

U
G
T

I
N
F
O
R
M
A



COMUNICADO	FECHA
18/2020	21/04/2020

Desinfección material de Emergencias: Dirección nos entrega una guía-protocolo de desinfección material de emergencias según el tipo de equipación que sea: de uso individual o compartida, desde la RTL se insta a Dirección a que haga un inventario de todo el material de se tiene en fabrica de equipación ESI, actualmente tenemos constancia de que existe un déficit de equipos entre los trabajadores.

Protocolo de actuación por un positivo confirmado por COVID-19: Servicio Medico ha realizado una revisión del documento del protocolo de realización del test-prueba analítica COVID-19 que nos entrega. Este protocolo será de aplicación a todas las personas trabajadoras que retornen al trabajo en los siguientes casos:

-IT tras contagio COVID-19 con test positivo.

-IT por aislamiento por sintomatología COVID-19 sin test positivo confirmado.

-IT por aislamiento-cuarentena por contacto estrecho con personas con test positivo.

-IT o Cuarentena Saica por aislamiento-cuarentena por contacto con personas sin test positivo pero con sintomatología.

Respecto a este tema los DDPP entendemos que habría que hacer pruebas a las personas que han estado en contacto con el positivo con independencia del concepto de "contacto estrecho".

1.1 En el caso de que la persona trabajadora haya **trabajado hasta la fecha de obtención de resultados positivos**, se considerarán contactos estrechos a los trabajadores que hayan estado en el mismo lugar a una distancia menor de 2 metros (exceptuando situaciones esporádicas) sin medios de protección apropiados las 14 jornadas previas.

En este punto manifestamos nuestra discrepancia porque entendemos que compartir un espacio limitado como puede ser una sala de control, aún manteniendo la distancia de seguridad e incluso llevando las EPIS recomendadas no garantizan el no contagio, no hablamos de contacto esporádico, sino de trabajo en continuo en la sección, por eso entendemos que deberían hacerse las pruebas a dichos trabajadores.

Desinfección de ropa de trabajo: Dirección nos confirma que hoy tiene que llegar a fabrica unos túneles de ozono para poder higienizar la ropa, epis... El lavado de la ropa se realizará de la manera habitual, se recomienda hacerlo con un ciclo de temperatura de entre 60 y 90 grados.

Desde la RTL mostramos nuestra disconformidad a tal medida ya que entendemos que Dirección podría invertir ese dinero en implementar un sistema de lavado de esa ropa que además de higienizar y desinfectar lavara la ropa de los trabajadores.

Próxima reunión, 28 de abril.

¿Eres afiliado y no te llegan los correos electrónicos de la Sección Sindical? Ponte en contacto a través de los medios que te indicamos a pie de página.

